

CON UN RESPALDO DEL 90% DE LA PLANTILLA

# AMPLIO ACUERDO DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL CON LOS TRABAJADORES DE BANCO MADRID

*Madrid. 12 de Junio.*

La Administración Concursal de Banco Madrid, formada por Legal y Económico Administradores Concursales SLP, Data Concursal y la Agencia Española de la Administración Tributaria (AEAT), ha llegado a un acuerdo de amplio consenso con los trabajadores de Banco Madrid sobre las condiciones de la escisión de la relación laboral que les unía a la entidad concursada.

El acuerdo de la Administración Concursal con los representantes de los trabajadores, que ha contado con el respaldo de casi el 90 % de la plantilla de Banco Madrid, implica en la práctica un total de 33 días de salario por año trabajado, con un tope de 24 mensualidades, muy cercano a precedentes como el de Bankia -22 días y 14 mensualidades- o Catalunya Banc (antes Catalunya Caixa) –30 días y 22 mensualidades-.

Dicho acuerdo, que excluye el pago de cualquier tipo de blindaje, también contempla una serie de beneficios para la plantilla que incluyen el pago de una mensualidad suplementaria por cada cuatro años de antigüedad en la entidad, 1.400 euros por ejercicio completado en el Banco y 15.000 euros adicionales para los empleados de más edad.

Para garantizar el cobro de estas cantidades por parte de los trabajadores, la Administración Concursal ha creado una cuenta bancaria en la que depositará las cantidades necesarias afrontar el para el pago de dichas indemnizaciones.

Además, se mantendrán las condiciones actuales de las que gozan los préstamos y créditos de todos los empleados hasta que se produzca el traspaso de estos productos a una tercera entidad.

Por último, los seguros médicos y demás beneficios sociales se mantendrán hasta la extinción de la relación laboral, mientras que los 'bonus' por objetivos –o la parte proporcional de los mismos- se abonarán en noviembre de 2015.

---

*Para más información*

Marta Lamas  
Legal y Económico  
[martalamas@legalyeconomico.com](mailto:martalamas@legalyeconomico.com)

Marc Gericó  
Data Concursal  
[prensa@gericoassociates.com](mailto:prensa@gericoassociates.com)

 **LEGAL Y ECONÓMICO**  
**ADMINISTRADORES CONCURSALES, S.L.P.**

 **data concursal**